



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

ACUERDO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO N° 007 -2023
(De 31 de octubre de 2023)

Que aprueba un permiso especial para profesores y servidores administrativos que sean candidatos en las próximas elecciones al Claustro Universitario y a la Rectoría de la Universidad Especializada de las Américas.

El Consejo Académico y el Consejo Administrativo, en uso de sus facultades legales estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que profesores y administrativos han presentado la inquietud de participar en las próximas elecciones convocadas por el Consejo Electoral Universitario; sin embargo, les preocupa que deben separarse de sus cargos, para la promoción electoral, en los periodos que establezca el calendario electoral. Por ello solicitan que se les conceda un permiso especial, de tal manera que puedan ejercer estos derechos sin sufrir una merma en sus ingresos salariales ni que se afecten sus vacaciones.

Que en sesión virtual del Consejo Académico-Administrativo, celebrada el 31 de octubre del 2023, una Comisión integrada por el Director de Informática, Innovación y Transformación Tecnológica y el Director General de Recursos Humanos, presentó a consideración de los miembros de ambos consejos, la propuesta de aprobar un permiso especial para profesores y servidores administrativos que sean candidatos en las próximas elecciones al Claustro Universitario y a la Rectoría de la Universidad Especializada de las Américas.

Que este permiso especial aplicará solamente para las elecciones 2023, para los periodos de promoción electoral, según el calendario electoral y durante el periodo de permiso, el profesor y servidor administrativo que sea candidato, mantendrá todos sus derechos laborales, entre ellos, que dicho tiempo no será descontado de su salario ni de sus vacaciones.

Que una vez analizada y debatida la propuesta por los miembros del Consejo Académico y del Consejo Administrativo, la propuesta fue aprobada por mayoría.

Que el Consejo Académico y el Consejo Administrativo de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, artículos 17 y 20, tienen entre sus funciones, respectivamente, establecer la políticas y estrategias para el desarrollo de las funciones de la Universidad y establecer los lineamientos y directrices básicas de la gestión administrativa, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR un permiso especial para profesores y servidores administrativos que sean candidatos en las próximas elecciones al Claustro Universitario y a la Rectoría de la Universidad Especializada de las Américas.

SEGUNDO: Este permiso especial aplicará solamente para las elecciones al Claustro y a la Rectoría, 2023 y durante el mismo, el profesor y servidor administrativo que sea candidato, mantendrá todos sus derechos laborales, por lo tanto dicho tiempo no será descontado de su salario ni de sus vacaciones.

TERCERO: Una vez promulgado este Acuerdo Académico – Administrativo se remitirá a la Dirección General de Recursos Humanos para su cumplimiento.

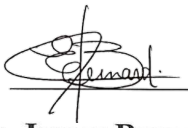
CUARTO: Remítase el presente Acuerdo Académico-Administrativo a la Secretaría General para los trámites correspondientes y para su publicación en la página web de la Universidad Especializada de las Américas, a fin de cumplir con su publicación.

QUINTO: Este Acuerdo entrará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2023 en la Universidad Especializada de las Américas, Panamá, República de Panamá.



Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente



Dr. James Bernard
Secretario